



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0004586

**DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06.G.IJ.0006629 del 19 de septiembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de mayo del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MISSDIECISEIS S.A.**, empresa creada con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 29 de marzo de 2000 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de marzo de 2001;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; ADM-11-018 del 11 de Mayo de 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Beatriz Huerta Ortega para el cargo de Liquidadora de la compañía **MISSDIECISEIS S.A. "en liquidación"**, en reemplazo del Ing. Boris Uscocovich Guerrero, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 AGO 2011

Ab. Dorys Alvarado Benites
**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

Responsable: NVdeC	Especialista: JPV	Elaboración: Mariaid
Expediente: 103791	Trámite: 34548	Año: 2011

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a **22 AGO. 2011**

Beatriz Huerta Ortega
C.C. 0902041797

NUMERO DE REPERTORIO:51.608
FECHA DE REPERTORIO:24/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:10:07

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil once, queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-11-0004586, dictada el 18 de agosto del 2011, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Dorys Alvarado Benites, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MISSDIECISEIS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **BEATRIZ HUERTA ORTEGA**, a foja 76.558, Registro Mercantil número 15.182.

ORDEN: 51608



S 8, 2

REVISADO POR: *[Signature]*



[Handwritten Signature]
XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL